



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

9902*Anuncio padrón cementerio año 2018*

Aprobado por DECRETO DE ALCALDIA 854/18 de 27 de agosto, el Padrón del Cementerio anual del año 2018, por un importe total de 6182.64 €, se somete a información pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, durante el cual se podrá examinar por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficina (de 8:30 a 14:30 h), para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Binissalem, 27 de agosto de 2018

EL ALCALDE

Juan Víctor Martí Vallés

